

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. U. y Estran. 72  
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en  
la calle del Arenal, núm. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten a precios convencionales en la administracion calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXII. NUM. 4967 DE LA NOCHE.

MADRID. LUNES 3 DE JULIO DE 1871.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

**EN EL LUGAR CORRESPONDIENTE**  
Vorán nuestras lectoras el anuncio del Agua nacarada del Sr. Ortells, cuyas excelentes cualidades recomienda en el siguiente suelto el *Correo de la Moda*: «Recomendamos eficazmente a nuestras suscriptoras el Agua nacarada del señor Ortells, cuyo prospecto habrán recibido, y que es verdaderamente maravillosa por sus felices resultados. No solo suaviza y devuelve al cutis su frescura, haciendo que desaparezcan las pecas y las manchas sin perjudicar a la salud, sino que embellece notablemente el rostro comunicándole una blancura diáfana.»

## PRIMERA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto del ministerio de Fomento, aprobando el reglamento de las escuelas de veterinaria, que tambien inserta el periódico oficial.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido una real orden circular a las audiencias con fecha 28 de junio, disponiendo que por ahora y hasta que lleguen a realizarse las reformas del procedimiento con la institucion del jurado y demás bases que se indican en la primera disposicion transitoria de la ley sobre organizacion del poder judicial, no se atengan las salas de vacaciones para la sustanciacion y fallo de las causas criminales a lo prevenido en el art. 902 de dicha ley sino a las reales ordenes de 10 de mayo de 1831, sus aclaratorias de igual mes de 1832 y 23 de junio de 1838, y demás disposiciones vigentes con anterioridad a la citada ley orgánica.

Hoy aparece en la *Gaceta* la resolucion oficial del expediente instruido por el gobernador de Barcelona proponiendo la suspension de varios vocales de aquella diputacion provincial. La real orden a que nos referimos está expedida por el ministerio de la Gobernacion, lleva la fecha de 19 de junio y va precedida de muchos resultados y considerandos, siendo estos dos últimos los que dan mas clara idea del alcance de la mencionada disposicion:

«Considerando que D. Joaquin Huguet, D. Ildefonso Cerdá, D. Salvador Sampere, D. Miguel Guanset, D. José Vinas Milá, D. Ignacio Juliana Albert, D. Joaquin Dach, D. José Palet y Riva, D. Victor

Fructuoso Simal, D. Isidoro Domenech, D. José Bach, D. Juan Plá y Mas, D. José María de Torrecasana, D. José Roig y Minguet, D. Juan Puig y Llagostera, don José Rufau Donadeu, D. José Layret, don Mariano Rosell, D. Antonio Mola y Argemí, D. Vicente Ferrer, D. Rafael Coll y Remedios, D. Emilio Cros Isaach, D. José Anselmo Clavé, D. Juan Font y Riera, D. Francisco Suñer, D. Ramon de Sentmanat, D. Pedro Vilarnau y Riera y D. Juan Martorell son los vocales que han tomado parte en los acuerdos adoptados por la diputacion provincial de Barcelona en los dias 5, 12, 13 y 19 de mayo, y los únicos por lo tanto que segun el art. 90 de la ley están comprendidos en las responsabilidades de que trata el art. 80;

«Considerando que, conforme a lo dispuesto en el art. 93, el gobierno puede resolver por sí en los casos de urgencia, bajo su responsabilidad y sin audiencia del consejo de Estado, la suspension de los diputados provinciales; y que es urgente reprimir y castigar las infracciones manifiestas de ley cometidas por los vocales antes citados para devolver a la diputacion provincial de Barcelona su carácter de cuerpo economico administrativo;

S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido a bien resolver que se les suspenda del ejercicio de sus cargos, y que se remitan todos los antecedentes a la audiencia del territorio para la formacion de la correspondiente causa; encargando a la vez a V. S. que las vacantes a que da lugar esta resolucion se llenen segun lo dispuesto en el art. 34 de la ley vigente.»

La direccion general de Contribuciones anuncia por primera vez en la *Gaceta* la vacante del titulo de baron de Serahy.

El dia 5 del actual se satisfará por la tesoreria de la Deuda, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, el importe de las carpetas de cupones de obligaciones especiales del ferro carril de Alar a Santander, señaladas con los números 1 al 23, ambos inclusive.

Segun los paries recibidos, ayer llovió en Avila, Bilbao, Guadalajara, Logroño, Palencia, San Sebastian, Santander, Segovia, Soria, Toledo, Vitoria y Zamora.

## SEGUNDA EDICION.

La *Epoca* recuerda que una de las cosas que mas escandalizaban al partido progresista en la célebre reforma del Sr. Bravo Murillo era la prudente medida de que los gastos permanentes del presupuesto no hubieran de discutirse todos los años, examinándose únicamente las variantes que anualmente se introdujeran; y dice a este propósito que desde la revolucion no se ha discutido ningun presupuesto en tiempo oportuno; y además se consigna en la ley de contabilidad que el gobierno esté autorizado para cobrar los impuestos mientras los presupuestos se discutan.

Ayer se inauguraron las juntas locales de las provincias Vascongadas. En este acto se dió lectura de un telegrama del señor ministro de la Gobernacion, dando seguridades de que serán respetados los antiguos fueros del pais, esperando de la lealtad de sus habitantes que sabrán contribuir a la conservacion del orden y al afianzamiento de las instituciones, negándose a servir de instrumentos a los enemigos de la patria, que pretenden provocar en ella una nueva y sangrienta guerra civil.

Anúnciase la próxima celebracion en Madrid de un gran congreso agrícola, al que asistirán los principales agricultores y cosecheros de las diversas comarcas, con objeto de examinar y acordar los medios mas conducentes para el fomento y desarrollo de nuestra riqueza rural. Celebraríamos que se realizase este pensamiento, practicado ya en varias naciones extranjeras con gran resultado.

Ayer ingresaron en la caja del Monte de Piedad 182339 reales depositados por 389 imponentes, y se devolvieron 107682 a solicitud de 74 interesados.

Se ha concedido la cruz de Beneficencia a propuesta del consejo de Estado, a D. Fernando Verdura y Masmitja, profesor de la beneficencia de San Miguel del Puerto de Barcelona, por servicios extraordinarios prestados durante la última epidemia.

El duque de Montpensier llegó ayer a Pau y no a Paris, como se decía anoche.

La direccion de Instruccion pública ha acordado destinar la coleccion de libros núm. 141 que ha de servir de base a una biblioteca popular a la escuela de instruccion primaria que dirige en Riaño (Leon) D. Dionisio Alcalde.

En Barcelona, donde se ha publicado, como ayer dijimos, una carta que el Sr. Puig y Llagostera dirige al rey Amadeo, lamentándose de actos que denuncian, han sido perseguidos los vendedores de dicho impreso y recogidos los ejemplares, destruyendo los agentes de la autoridad el molde que habia en la imprenta. Asi lo dice un colega.

Ha llegado a Madrid el vicealmirante Sr. Pinzon.

La real academia de Medicina de Madrid ha elegido socios de número de la misma a D. Miguel Colmeiro, D. José Diaz Benito y D. José Eugenio de Olavide.

Han sido nombrados oficiales de la administracion provincial del Estado en Cuba D. José Granados, D. Anselmo Delgado, D. Julio Martin y D. Julio Carballos y Gallegos.

D. Domingo Redran ha sido nombrado promotor fiscal de Calamianes (Filipinas) y D. Domingo Garcia Rada, de Antique.

Se ha dispuesto que D. Rafael Quiles, jefe electo de la administracion economica de Leon, pase con igual cargo a Orense, quedando en Leon el Sr. Garcia Rivas, que anteriormente servia dicho destino.

Ha llegado a Madrid una comision de Santander con objeto de gestionar cierto asunto personal de interés para aquella provincia.

Se ha concedido a D. Tomás Carretero, diputado ex-constituyente y administrador de la aduana de Cuba, la gran cruz de Isabel la Católica.

Ha regresado a Madrid el señor obispo de Cuenca.

La sociedad Economica matritense ha suspendido ya sus tareas hasta setiembre. En la última sesion celebrada se

hado se ocupó de las peticiones de dos fabricantes de chocolates que aspiran a que dicha sociedad lije su atencion en los progresos de esta industria.

El *Tiempo* cree que la crisis ministerial no se resolverá despues de correrse las Cortes no habiéndose resuelto antes.

Los periódicos de Burgos hacen grandes elogios de la compania dramática que actua en el teatro de aquella ciudad, dirigida por el aplaudido actor Sr. Zamora, el cual logró un triunfo completo hace pocas noches en el drama *El tio Martin*.

Se va a repartir entre las casas de socorro un millon de reales, procedentes de una memoria pia fundada por los marqueses de Murillo.

Ayer ha salido de Madrid para su casa de Paris la señora de Agüero, madre de la duquesa de Prim.

La inspectora de la carcel de mujeres ha sido suspendida en su empleo, dice un periódico, por abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

El oficial de telegramos de la seccion de Valencia, D. Lino Roldan y Soto, ha sido comisionado por la direccion general de Comunicaciones para construir en el cabo de San Antonio la linea telegráfica que ha de enlazar con el nuevo cable, que segun saben nuestros lectores, va a tenderse entre nuestra Peninsula y las islas Baleares.

En Valencia han empezado a publicarse dos periódicos de anuncios. Titúlase el uno *Diario de actos* y el otro *los Anuncios*.

Se han concedido 4000 rs. del fondo de calamidades públicas al pueblo de Guart de Poblet, con destino a la reparacion del puente del rio Túria, el cual fué arrastrado por las aguas en la inundacion de octubre último.

Parte del destacamento de infanteria apostado en Játi ya ha salido en persecucion de los bandidos que han estado robando a los pasajeros en el puerto de los Alhorines.

Segun la *Revista de obras públicas*, los Sres. Wakefield y Powell's, del ferro

sontrarla, y os haré observar que la víctima ha sido asesinada con un florete asi desmontado; este pedazo de las ropas en que el homicida limpió su arma atestigüa.

—Os ruego, señor, que deis orden de que registren minuciosamente mi cuarto; es imposible que no se encuentre en él el extremo de ese florete.

—Se registrará; ahora, ved dibujada en este papel la huella exacta del asesino; colocad encima una de vuestras botinas y ved que la suela se adapta perfectamente a este dibujo; hasta apercibo aquí una hebilla que estaba asimismo marcada en la tierra.

Alberto seguia con ansiedad todos los movimientos del juez, y era evidente que luchaba contra un temor cada vez mayor; parecia anonadado por estas pruebas que le confundian, y a cada nueva observacion del juez balbuceaba:

—¡Es verdad!

—En efecto,—continuó Mr. Daburon;—pero atended aun. El criminal llevaba un paraguas, la contera de ese paraguas se encontró señalada en la tierra, asi como la monterilla que sujetaba la armadura; hé aqui la tierra donde quedó modelada; comparad con estas dimensiones el extremo de vuestros paraguas, y ved si hay ó no perfecta exactitud.

—Esa no es prueba, señor; estos objetos se fabrican en cantidades en rmes idénticas.

—Os lo concedo; prescindamos de esa prueba. Ved el extremo del cigarro que se ha encontrado entre la ceniza, y decidme a qué clase de cigarros pertenece.

—Es un trabuco y se ha fumado en boquilla.

—¿Como estos, no es verdad?—insistió el juez mostrando los cigarros y las boquillas de ambar recogidas de encima de la chimenea en la biblioteca.

—¡Oh! sí,—murmuró Alberto,—es una coincidencia estraña, una fatalidad!

—Paciencia, aun hay más. El asesino de la viuda Lerouge llevaba guantes, porque la víctima en las convulsiones de la agonía se ha agarrado a sus manos, y fragmentos de la piel han quedado entre sus uñas; se han estraído y aquí están. Pertenecen a unos guantes gris perla. Se han encontrado los guantes que vos llevabais el martes de carnaval y aquí están, son tambien grises y está arañados; comparad estos fragmentos con vuestros guantes y decid si

no os parece el mismo color, la misma piel.

No habia manera de negar: la evidencia imponia silencio! Todos aquellos objetos depositados en la mesa del juez, eran otros tantos objetos que confundian al nousado. Alberto estaba aterrado, frío sudor humedecía su frente y se destizaba por sus mejillas, sus manos temblaban con nerviosa agitacion y con voz sorda repetia:

—¡Es horrible, horrible!

—Por fin,—prosiguió el inexorable juez,—hé aqui el pantalón que llevabais la noche del asesinato; sus arrugas prueban que se humedeció y en él encontramos vestigios de lodo, de tierra gredosa; además muestra un desgarron en la rodilla, ¿a quien podeis hacer creer que no recordais dónde os sucedieron tales percances? ¿qué, ignorais donde habeis desgarrado vuestro pantalón y vuestros guantes?

¿Qué serenidad resistia a tales argumentos? La firmeza y la enorgia de Alberto tocaban a su término; el vértigo se apoderaba de él; dejóse caer en una silla, y escondiendo el rostro entre ambas manos, murmuró:

—¡Esto es para volverse loco!

—¡Reconocéis,—insistió el juez, cuya mirada iba adquiriendo estraordinaria firmeza,—reconocéis que la viuda Lerouge ha sido asesinada por vos?

—Reconozco, señor, que soy víctima de uno de esos prodigios de la casualidad que le hacen a uno dudar de su propia razon: soy inocente.

—Pues bien; decid: ¿dónde habeis pasado la noche del martes?

—¡Ah, señor! para eso seria preciso... y con una brusca transicion, exclamó:

—¡No puedo! ¡no puedo! He respondido lo que podia.

—Entonces,—dijo Mr. Daburon, que llegaba a su efecto teatral,—permitidme a mí ayudar vuestra memoria, y deciros, paso por paso, todos los que habeis dado. El martes, despues de pedir al vino la energía que necesitabais, salisteis a las ocho de vuestra casa, a las ocho y treinta y cinco tomabais el camino de hierro de San Lázaro, y a las nueve bajabais a la estacion de Rueil.

Y palabra por palabra fué repitiendo todas las que el padre Tabar t habia dicho en la arena con qué pensaba confundir al rey. Habia admirado desde un principio la penetracion de aquel singular anciano y su arenga le habia produ-

—No ignorais, caballero,—le dijo,—que no tenéis derecho alguno al nombre que llevais.

—Lo sé, caballero. Sé que soy hijo natural del conde de Commarin y que mi padre no puede reconocerse aunque lo deseara, porque he nacido en tiempo de su matrimonio.

—¿Y cuál ha sido vuestra primera impresion al saberlo?

—Mentiria si no digera que fué un inmenso pesar. Cuando se encuentra uno colocado a la altura que yo me encontraba, la caída es mucho mas violenta y dolorosa... Sin embargo, ni un solo momento he abrigado la idea de disputar sus derechos a Mr. Rafael Gerdy, y entonces como ahora estoy dispuesto a retirarme, así se lo he declarado al señor conde de Commarin.

Mr. Daburon aguardaba ya esta respuesta. ¿No entraba en el sistema de defensa del acusado? Su interés estaba ahora en inutilizar esta defensa en la que iba a encerrarse el preso como en una malla de acero.

—No podiais,—repuso el juez,—oponer una resistencia formal a Mr. Gerdy, por que aunque tuviésete de vuestra parte al conde y a vuestra madre, Mr. Gerdy tenia a la viuda Lerouge que os hubiera hecho sucumbir.

—Siempre lo he creído.

—Pues bien,—murmuró el juez tratando de sorprender la mirada de Alberto en aquellos momentos,—la justicia supone que para aniquilar la única prueba que contra vos existia, habeis asesinado a la viuda Lerouge.

Esta acusacion terrible y aun mas terrible por la energía con que fué acentuada, no cambió en nada el continente de Alberto; conservó su actitud digna, sin altanería ni un pliegue contrario su frente.

—En nombre de Dios y por cuanto hay de mas sagrado en el mundo, os juro, señor, que soy inocente. Me tenéis preso, incoincunado, reducido a la impotencia mas absoluta... A vuestra lealtad apelo para llegar a demostrar mi inocencia!

—¿Qué comedia!—pensaba el juez,—¿Posible es, que el crimen tenga tan prodigiosa fuerza?

Recorria sus apuntes leyendo algunas declaraciones anteriores y algunas notas estraçadas por él, en las que confluía sobre todo:

—Cuando os han preso, habeis escla-

mado «estoy perdido»; ¿por qué lo digisteis?

—Recuerdo en efecto, señor, haber dicho eso. Cuando supe el crimen de que se me acusaba, a la par que estaba consternado tuve un presentimiento de cuanto me aguardaba; comprendi la gravedad de la acusacion, su verosimilitud, las dificultades que hallaria para mi defensa. Una voz interior me gritaba que yo era el mas interesado en la muerte de Claudina, y esta conviccion me arrancó la exclamacion que decís.

La explicacion era mas que plausible. Tenia además la ventaja de anteponerse al axioma reconocido en toda legislacion, de que a falta de otro, el culpable es aquel a quien aprovecha el crimen.

Mr. Daburon admiró la presencia de ánimo del acusado y los recursos de aquella imaginacion perversa.

—En efecto,—repuso el juez,—vos únicamente teniais interés en esta muerte, tanto mas que la justicia está segura, segura, ¿lo entendeis? de que el robo no ha entrado para nada en la perpetracion del crimen. El envórtorio arrojado al Sena ha sido estraído; los papeles se han quemado. ¿A quien comprometian mas que a vos? Si lo sabeis hablad.

—¿Qué puedo responderos, señor?

—¿Ibais con frecuencia a casa de esa mujer?

—He ido tres ó cuatro veces con mi padre.

—Uno de los cocheros de vuestra casa pretende haberos conducido lo menos diez veces.

—Se engaña; ¿además qué importa el número de visitas?

—¿Conocéis la disposicion de la casa?

—¿La recordais?

—Perfectamente, caballero, consta de dos piezas. Claudina dormia en la mas interior.

—¿No erais por lo tanto desconocido para la viuda Lerouge? Y si hubierais ido de noche a llamar a una puerta sayo ó a una ventana, es indudable que os hubiera abierto, ¿no es verdad?

—Sin duda,—murmuró vivamente el vizeconde.

—¿Habeis estado malo estos dias?

—Algo indispuesto en efecto; mi espíritu cedia al peso de una ruda prueba; sin embargo he procurado resistirle con valor.

—¿Por qué prohibisteis a vuestro co-

De la acedia Gorda de Granada ha sido estraido el cadaver de un joven cubierto solo con un pequeño lienzo y que tenia en la cabeza varias heridas.

Despues de haber hecho unos brillantes ejercicios en la universidad Central ha recibido la bula de doctor en ciencias exactas D. José María Serrate, que es y director de un notable colegio de Zaragoza.

La Constitución publica una carta de D. Ignacio A. de la Cruz, hermano político del desgraciado D. José C. que la lecio en la cárcel de la Habana cuando se gestiona a su juicio la pena capital que habia sido sentenciado. El autor de la carta dice recordando alguno de los muchos espantos por-aquel tiempo al dar cuenta del suceso, que él, representando en Madrid de los parientes de Colas, que alude la Constitución, solo ha sabido que su desgraciado hermano habia fallecido en la prisión en la noche del día 23 del mes próximo pasado; que precorritivamente habian sido embargados sus bienes, pero que la familia habiese salido profusa, pues en su haber y herencia no tiene para qué haber ni meaos a la manera del prófugo, ni al salir de la isla lo habra hecho sin estar provista de los documentos correspondientes, y solo porque se haya visto a zardar a abandonar su país natal, despues de la irreparable pérdida que ha experimentado.

TERCERA EDICION.

Hay se ha dicho que en el Congreso está a punto de suscitarse una cuestión que puede comprometer la buena inteligencia entre los elementos conservadores y demócraticos de la mayoría. Esta cuestión es la misma que ha surgido en el Senado respecto a la prerogativa de sancionar las leyes que la Constitución concede al monarca. La interpretación que a este derecho ha de darse, trae mal avenidos los ánimos, porque algunos creen que se trata de sostener el veto, y otros se oponen a que en tal sentido se interprete.

Con motivo de los rumores de que se ha hecho eco la prensa acerca de la existencia del cólera en algunos barrios de Londres, el ministro de la Gobernación telegrafió inmediatamente a nuestro representante en aquella nación, y de la contestación se desprende a conculadora noticia de que el cólera no existe en ninguno barrio de Londres, lo que por lo mismo no se tiene noticia oficial de haber ocurrido ningun caso sospechoso.

El Sr. Nuñez de Velasco ha apoyado hoy, con gran copia de razonamientos, la proposición relativa a condonación de contribuciones a varios pueblos de Castilla.

Hoy quedará firmado el decreto señalando el día 20 y siguientes del mes actual para proceder a la elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Balanaseda, en la provincia de Vizcaya.

La cadena de lousion del buque inglés que, como hemos dicho, varó en la Paria, cerca de San Roque, mató al estallar a un oficial y seis hombres de la dotación de la fragata Hércules, de la misma escuadra inglesa.

En la audiencia de Madrid se acaba de fallar el importante pleito sostenido por el Sr. Alonso Martínez, como abogado del duque de Huescar, Casanueva, que lo es del duque de Escalona: Silveira, del duque de Uceda; Rivera, de las hermanas doña Amalia y doña Encarnación Pacheco, y Gutiérrez, de la condesa de Montijo.

La sentencia declara que corresponde a las referidas hermanas Pacheco la mitad reservable de los bienes que constituyeron los mayorazgos de Escalona, Villena, Montalban y otros.

Esta notable pleito ha durado catorce años desde que se propuso la demanda.

Muy pronto publicará la dirección general del Registro de la propiedad algunas disposiciones encaminadas a facilitar considerablemente la inscripción de los foros, subforos, censos y otros derechos reales adquiridos antes de regir el moderno sistema hipotecario, y que todavía no han sido inscritos.

El día 23 del actual se reunirá en junta general el colegio notarial de Pamplona para tratar de la reforma del reglamento de su monto-pio.

Se ha mandado expedir carta de sucesión en el título de conde de Calatrava a favor de D. José Escaviva de Carvajal y Benavides.

En el mes de junio próximo pasado se han verificado en la ciudad de Barcelona 119 matrimonios civiles.

El discurso pronunciado ayer en el Congreso por el diputado Sr. Ruiz Gómez, ha sido generalmente considerado como un testimonio de sus vastos conocimientos financieros y justifica el fundamento con que una gran parte del partido progresista le viene presentando desde hace mucho tiempo como su candidato a la cartera de Hacienda.

general Valmaseda en una de sus

comunicaciones, describiendo los sufrimientos de los soldados en Cuba, presenta como ejemplo el haber tenido que retirar una lancha que estaba de observación en cierto punto, porque los diez y ocho hombres que la tripulaban, se hincharon completamente por efecto de las picaduras de los mosquitos, y algunos se plagaron de úlceras.

El duque de la Torre, atendiendo a los grandes sufrimientos de que son víctimas nuestros soldados en Cuba, con motivo de la guerra, se ha consagrado con preferente atención al despacho de todas las propuestas de recompensas hechas por los capitanes generales de la Isla, entre las cuales habia no pocas bastante atrasadas, y las ha despachado todas, obediendo a un criterio patriótico que concilia los deberes de la justicia y las conveniencias de los intereses españoles en Cuba.

Segun el plan de campaña del general Valmaseda, que ha debido acometer el 17 en combinación con su plan anterior ya realizado, los insurrectos del Camagüey y Puerto Príncipe se van acorralados y acorralados muy en breve, sin que les quede mas recurso que entregarse o dispersarse; y aun en este caso han de hallar, para buscar amparo, muchas dificultades en el reanimado espíritu de los habitantes del campo.

Las leyes de próroga hasta 31 de diciembre de 1874, para inscribir en los registros de la propiedad los censos, foros, subforos y otros derechos reles adquiridos antes de 1.º de enero de 1863, y la que fija la fuerza permanente del ejército para el año económico de 1871-72, han sido sancionadas por la corona, y de mañana a pasado las publicará la Gaceta.

No es cierto, como supone un colega, que por el ministerio de Gracia y Justicia se otorgan indultos a multitud de criminales, pues hasta ahora son muy pocos los concedidos, y estos previas las formalidades que previene la ley de 24 de junio de 1870, y siempre de acuerdo con el tribunal sentenciador, el Consejo de Estado y el de ministros. Estos indultos, que son indispensables para otorgar tales gracias, han sido causa de que antes no se haya concedido el indulto al Sr. Rivera, cuya tardanza injustamente censura el colega a quien aludimos.

Las oposiciones parece que están decididas a dar batalla antes de la votación del dictamen para cubrir el déficit, en la proposición del Sr. Montoya, para que no voten los diputados pendientes del dictamen de incompatibilidades.

A la comida amistosa dada ayer por

el Sr. Ulloa solo asistieron los ministros y el secretario del Consejo, Sr. Navarro y Rodrigo.

Esta tarde a primera hora habia esperanzas de satisfactorio arreglo en la cuestión desagradable, ocurrida ayer tarde en el salon de conferencias.

El diputado Sr. García Ruiz ha presentado una proposición política, cuyo espíritu es el mismo de la enmienda que presentó al dictamen de mensaje y las retirada con otras. Mañana la apoyará, por no haberlo creído hoy conveniente el presidente del Congreso.

Durante el mes de mayo último se ha obtenido una recaudación en la aduana de la Habana, de que es jefe el ex-diputado constituyente Sr. D. Tomás Carratero, de 2 016 589 escudos 838 milésimas: cifra que comparada con la de 1 638 463 396 que se recaudó en igual mes del año anterior de 1870, arroja una diferencia de mas en el corriente año de 378 123 escudos 832 milésimas. Estos productos revelan de una manera evidente el celo que despliega el Sr. Carratero en el cumplimiento de su deber.

Se ha concedido la gracia de guardia marina con uso de uniforme, al joven D. Demetrio Lopez y Fernandez.

El diputado Sr. Pascual y Casas ha presentado hoy una proposición al Congreso pidiendo que declare haber visto con prisa disgusto la suspensión de 27 diputados por viciales de Barcelona, llevada a cabo por el señor ministro de la Gobernación, eludiendo oír el dictamen del Consejo de Estado y violando y desconociendo las leyes que cita en la proposición para fundamentar el decreto arbitrario é ilegal en que la disposición se consigna.

Hoy se ha recibido en el Congreso la exposición de la junta provincial de agricultura, industria y comercio, en solicitud de exención del nuevo impuesto sobre vinos y otros caldos.

Para formar la sala de vacaciones del supremo tribunal de Justicia en las próximas del presente año, se han designado: como presidente, al que lo es de la sala segunda D. Manuel Ortiz de Zúñiga; como magistrados de la sala primera a D. Benito de Posada Herrera y D. José Ferrnán de Muro; de la segunda, y D. Juan Cano Mautuel y D. Luis Vazquez Mondragón; de la tercera, a D. Francisco Armesto y D. Alberto Santas, y de la cuarta, a D. José Ginevez Mascaráos y D. Mariano García Cambreño.

La sesión del Senado empezó hoy a las dos y media bajo la presidencia del Sr. Santa Cruz.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se procedió a la lectura de las leyes sancionadas por la corona, entre ellas la que fija en 80000 hombres la fuerza del ejército de mar y tierra, otra llamando 35000 hombres al servicio de las armas, y la referente a inscripción de los derechos reales.

El Sr. Marichalar presentó una exposición de la diputación de Navarra sobre el proyecto de ley de escuelas regionales de agricultura.

Puesto a discusión el voto particular presentado por el Sr. Aurióles sobre el acta del Sr. Saura, electo por las Baleares, y no habiendo presentado ningún individuo de la comisión de actas, se suspendió la discusión.

Continuó la discusión de la proposición de ley de liquidación del 80 por 100 de prepios.

El Sr. García (D. Diego) apoyó una enmienda al art. 3.º

Rectificaron ambos señores y se tomó en consideración por 38 votos contra 11. La comisión retiró el dictamen y los individuos que componian aquella se levantaron del banco.

Se entró en la discusión del proyecto de ley de organización judicial.

Leido el voto particular del Sr. Seoane, se suspendió esta discusión. Continuó la del acta del Sr. Saura, apoyando su voto particular el Sr. Aurióles, que pide se anule por carecer de aptitud legal.

Se desechó el voto particular del señor Aurióles por 24 votos contra 22 y fue proclamado senador el Sr. Saura.

Puesta a discusión el acta del Sr. Pascual y Silvestre, electo por Valencia, apoyó su voto particular el Sr. Aurióles, por no tener el senador citado 40 años.

El Sr. Eraso defendió el dictamen de la mayoría de la comisión.

Se desechó el voto particular y fue proclamado senador el Sr. Pascual y Silvestre.

Continuó la discusión del voto particular del Sr. Seoane, sobre nombramiento de empleados de magistrados y jueces.

El Sr. Seoane apoyó dicho voto, pidiendo que se discuta cuando el proyecto de ley de organización judicial.

El Sr. Eraso defendió el dictamen de la mayoría de la comisión.

El Sr. Seoane, en su discurso, reprodujo los argumentos espuestos en la sesión anterior, acerca del veto.

El señor ministro de Gracia y Justicia se ocupó de las prerogativas del monarca sobre la iniciativa en retirar una ley o en dar su sanción.

Dijo que la causa de haber puesto a discusión la ley de cesantes de la magistratura, fue porque la ley de organi-

¿Lubin que busca a buscar al médico? —Por que el médico nada podia hacer para curar mi mal: toda su ciencia no hubiera podido hacerme hijo legítimo de Mr. de Commarin. —Se os han oido, estos días palabras estranas; parecias interesados poco por los asuntos de la casa y habéis destruido papeles, correspondencias. —Estaba decidido a dejar el palacio de mi padre y esta resolución lo explica todo. —A las preguntas del juez, Alberto respondió con claridad, sin esfuerzo, con uno tranquilo: su voz de un timbre simpático no temblaba, su emoción no lo robaba a tenerla y guardaba un timbre puro y vibrante. —Mr. Daburon creyó prudente suspender el interrogatorio. Con adversario semejante nada podía prometerse: proceder por detalles era una locura, ni se legraba intimidarlo ni sorprenderle; era preciso apelar a los grandes recursos. —Caballero, dijo bruscamente el juez, dadme cuenta exacta del empleo de vuestro tiempo durante la noche del martes último, desde las seis de la tarde hasta las doce de la noche. —Por primera vez, Alberto pareció desconcertarse, y su mirada hasta entonces firme y serena, se clavó en el suelo. —Durante la noche del martes, habléis repitiéndose la frase como para ganar tiempo. —Ya le tengo, —pensó Mr. Daburon con un estremecimiento de alegría y en voz alta repitió: —Sí, de seis a doce de la noche. —Confes, caballero, —murmuró Alberto, — que me es difícil satisfaceros, porque no estoy muy seguro de mi memoria. —No digáis eso; si yo os preguntase lo que habiais hecho hace tres meses, la noche y a tal hora, comprenderia vuestra vacilación; pero se trata de martes y hoy es viernes. Era además martes de Carnaval y esta circunstancia debe ayudar poderosamente vuestro recuerdo. —Aquella noche salí, —murmuró Alberto. —Bien; pero precisemos, precisemos: ¿dónde comistis? —En mi casa, como de costumbre. —No como de costumbre: al fin de la comida habíais una botella de Burdeos, ¿no es así? —Sí, y me quedé en ella.

sitabais una sobreexcitación nerviosa para vuestros planes ulteriores. —No tenia planes, —murmuró Alberto con marcada vacilación. —Debeis engañaros, porque Jos amigos fueron a buscaros y les respondisteis que no los podiais acompañar porque teniais una cita de interés. —Era un pretexto para no acompañarles. —¿Y por que ese pretexto? —Ahí no lo comprendéis? Caballero, yo estaba resignado, no e intentó, y necesitaba fortalecer mi espíritu en la soledad para soportar golpe tan terrible. La soledad se busca en todas las grandes crisis de la vida. —Sin embargo, la justicia tiene derecho a creer que queriais estar solo para ir a la Juquera, durante el día parece que habiais dicho, así, la veo no me podra resistir. ¿De quien hablabais? —De una persona a quien habia escrito la víspera y que acababa de responderme. Pronuncié esas palabras con su carta en la mano todavía. —¿Es decir que la carta era de una mujer? —Ciertamente. —¿Qué habéis hecho de esa carta? —La he quemado. —Esa prevención da lugar a creer que os comprometéis. —No lo creais: trataba solo de asuntos íntimos. —A aquella carta era de Clara de Arlange, Mr. Daburon lo sab a. ¿Debia preguntarlo comotiendo la imprudencia de pronunciar el nombre de Clara en un proceso criminal? —Atrevióse sin embargo é inclinándose mucho sobre los papeles para que el acusado no percibiera la alteración de sus facciones, preguntó: —¿De quien era esa carta? —De una persona a quien no nombró. —Caballero, —dijo severamente el juez, —no os ocultaré que vuestra situación es de las mas comprometidas: no la agraveis con reticencias culpables; estais aquí para declararlo todo. —Mis asuntos, si; los de los otros, no. —Alberto dió esta respuesta con tono tan seco, como si ya estuviera fatigado, irritado por tan largo interrogatorio que no le dejaba ni aun respirar; las preguntas de juez caian sobre su cabeza como otros tantos martillazos del herrero sobre el hierro que se trata de modelar.

do inquieto seriamente al juez, que además estaba sorprendido de que el padre Tabaret, tan perspicaz, se hubiese equivocado en algo. —Tabaret habia previsto un algo irrecusable, una prueba de que aquellas horas las habia pasado en otra parte, y sin embargo, el acusado no apelaba a este recurso. ¿Por qué? ¿A qué astucia aun más disimulada apelaría? Sin duda se reservaba algun golpe terrible, imprevisto, de esos que parecen dejar limpia la mas oscura conciencia. —Decididamente, —pensó el juez, —aun no he logrado nada; aun es dueño de sí. —Y vivamente repuso: —Prosiganos. ¿Despues de comer, que hicisteis? —Os he dicho que salí. —No inmediatamente. Despues de haber la botella de Burdeos, íntimasteis en el mismo comedor, lo que no dejó de llamar la atención por ser contrario a vuestras costumbres. ¿Qué clase de cigarras acostumbrais a fumar? —Tabacos. —¿No os servís de boquilla para evitar a vuestros labios el contacto del tabaco? —Sí señor, —respondió Alberto, no poco sorprendido de tan insignificantes preguntas. —¿A que hora salisteis? —A las ocho, sobre poco más ó menos. —¿Llevabais paraguas? —Sí. —¿Y a dónde fuisteis? —A pasearme. —¿Solo? ¿sin objeto?... ¿toda la noche? —Sí señor. —Corriente; trázadme con toda exactitud vuestro itinerario. —¿Ah... señor! Eso es harto difícil. Salí por salir, para hacer ejercicio, para acudir el estupor que hacia tres días embargaba mis facultades; tenía la cabeza trastornada y caminé a la casualidad por las calles que so me presentaban, sin dirección fija. —Nada de eso es probable, —interrompió el juez. —Sin embargo, Mr. Daburon debia saber que todo aquello era fácil, posible; él mismo, no hacia muchos meses, habia pasado una noche entera vagando por las calles de Paris. Qué hubiera podido responder a quien le preguntara por la mañana, ¿dónde habiais estado?

do inquieto seriamente al juez, que además estaba sorprendido de que el padre Tabaret, tan perspicaz, se hubiese equivocado en algo. —Tabaret habia previsto un algo irrecusable, una prueba de que aquellas horas las habia pasado en otra parte, y sin embargo, el acusado no apelaba a este recurso. ¿Por qué? ¿A qué astucia aun más disimulada apelaría? Sin duda se reservaba algun golpe terrible, imprevisto, de esos que parecen dejar limpia la mas oscura conciencia. —Decididamente, —pensó el juez, —aun no he logrado nada; aun es dueño de sí. —Y vivamente repuso: —Prosiganos. ¿Despues de comer, que hicisteis? —Os he dicho que salí. —No inmediatamente. Despues de haber la botella de Burdeos, íntimasteis en el mismo comedor, lo que no dejó de llamar la atención por ser contrario a vuestras costumbres. ¿Qué clase de cigarras acostumbrais a fumar? —Tabacos. —¿No os servís de boquilla para evitar a vuestros labios el contacto del tabaco? —Sí señor, —respondió Alberto, no poco sorprendido de tan insignificantes preguntas. —¿A que hora salisteis? —A las ocho, sobre poco más ó menos. —¿Llevabais paraguas? —Sí. —¿Y a dónde fuisteis? —A pasearme. —¿Solo? ¿sin objeto?... ¿toda la noche? —Sí señor. —Corriente; trázadme con toda exactitud vuestro itinerario. —¿Ah... señor! Eso es harto difícil. Salí por salir, para hacer ejercicio, para acudir el estupor que hacia tres días embargaba mis facultades; tenía la cabeza trastornada y caminé a la casualidad por las calles que so me presentaban, sin dirección fija. —Nada de eso es probable, —interrompió el juez. —Sin embargo, Mr. Daburon debia saber que todo aquello era fácil, posible; él mismo, no hacia muchos meses, habia pasado una noche entera vagando por las calles de Paris. Qué hubiera podido responder a quien le preguntara por la mañana, ¿dónde habiais estado?

No lo hubiera sabido. —Sin embargo, su deber de juez y sobre todo su impaciencia por conocerla verdad, le hacian no admitir aquellas aclaraciones; el juez en un susurro como el maestro de escuela que tira con su mejor amigo, se embriaga con el éxito, va en pos del mejor golpe, se olvida de quien es un adversario, y le mata. —Es decir, —repuso Mr. Daburon, —que no habéis encontrado a nadie que pueda declarar que os ha visto? —No habéis hablado con nadie? —No habéis entrado en ningún café, en un teatro, en una tienda siquiera, para encender uno de vuestros tabacos? —No he entrado en ningún parte. —No puedo ocultaros que es una gran desgracia para vos; si una desgracia inmensa, porque precisamente el martes de Carnaval entre ocho y nueve de la noche ha sido asesinada la viuda Lerouge. Las indagaciones que se han hecho han precisado la hora, y por última vez y por interés vuestro os aplico que reflexionéis y hagáis una ruda interpección a vuestra memoria. —La indicación del juez respecto a la hora en que se cometió el crimen pareció producir en Alberto gran consternación, llevó su mano a la frente con ademán desesperado y con profunda amargura, murmuró: —Soy desgraciado, en efecto, caballero, pero no tengo nada que añadir. —La sorpresa de Mr. Daburon era profunda, ¿cómo? ¿Ni siquiera una excusa? ¿Ni siquiera un pretexto preparado? No podía ser sino que, seguro de que la justicia no podria llegar hasta él, no habia tratado de prevenirse. En efecto, solo un milagro habia guiado a la justicia en aquel oscuro crimen. —Ahora pasaremos a los cargos que contra vos resultan: ¿hacéisme el gusto de acercaros a los onceos estos objetos como de vuestra pertenencia?... —Sí, señor, todos son míos. —Está bien; ante todo, ¿este florete, quién le traísteis? —Yo, señor, tirando a las armas con Mr. de Courtivois que podrá declarar. —Corriente, y el extremo roto ¿dónde está? —Lo ignoro; eso podria decirlo Lubin mi ayuda de cámara. —Precisamente Lubin declara que ha buscado la punta de ese florete, sin en-

Ación de tribunales no puede disculparse a esta legislatura. El Sr. Grotzard, de la comisión, combatió el voto particular del señor Seoane. Y se levantó la sesión. Eran las seis y media.

La sesión del Congreso empezó esta tarde a las dos, presidiéndola el Sr. Olózaga.

La primera hora de la sesión se ocupó en una pregunta del Sr. Escudero, que deseaba saber si el gobierno se hallaba dispuesto a admitir las pruebas de los abusos denunciados por el Sr. Puig y Llagostera; pregunta que no fué contestada por no haber ningún ministro en el banco azul; en apoyar el Sr. Nuñez de Velasco una proposición para condonar las contribuciones a la provincia de Castilla la Vieja, que fué tomada en consideración; y en apoyar el Sr. González Alegre otra proposición de censura a la conducta de las autoridades de Oviedo, por la causa seguida a un diario de aquella ciudad.

Contestó el presidente del Consejo de ministros, aconsejando que se pidiera la responsabilidad ante los tribunales, y fué desechada la proposición.

Aprobóse el acta de San Lúcar la Mayor, y fué proclamado diputado el señor Aristegui.

Igualmente lo fueron los Sres. Collazo, Sampedro, Ruiz Higuero, Sanz, Crespo, Villar, Saco y Joarizti.

El resto de la sesión se dedicó a continuar la discusión del voto particular del Sr. Lluera sobre la ley de deficit.

El Sr. Trells terminó su discurso en pro.

Por último, el Sr. Ramos Calderón habló en contra del voto, esponiendo sus ideas generales respecto a la Hacienda, y se levantó la sesión. Eran las siete.

Hoy ha quedado firmado el dictamen de la comisión de actas proponiendo la aprobación del acta de D. Antonio Manilla por Motril.

No es cierto que el diputado Sr. Oriá haya salido de Madrid, ni saldrá probablemente hasta después de votado el dictamen de presupuestos.

La comisión catalana que había llegado de Barcelona, fué obsequiada anoche por el duque de los Castillejos con una comida en el mismo hotel de Rusia, donde la comisión está hospedada. Entre otras personas invitadas se hallaban los diputados Sres. Vicens y Piñol y el coronel Prats. Reinó gran armonía, y hubo al final entusiastas brindis.

En el elegante y concurrido teatro y circo de Madrid sigue alcanzando cada noche nuevos triunfos la compañía de zarzuela en la representación de *Hoydeé*, obra puesta en escena con un lujo deslumbrador y poco común en nuestros coliseos. Anoche la concurrencia fué brillantísima y tan numerosa como permite la capacidad del teatro.

En la última sesión celebrada por la junta superior de ventas de bienes nacionales se adjudicaron 932 fincas y 13 censos. El tipo para la subasta ascendía a 3.139.333 pesetas, y fueron rematadas por 5.384.543 pesetas, ó sea un beneficio de 2.194.980 pesetas sobre el tipo.

Hemos oído a varios profesores de la facultad de derecho hacer constar los excelentes frutos que comienza a dar ahora la libertad de enseñanza, merced al aumento de severidad prudente en los exámenes, siendo indudable que el nivel de los estudios ha subido notablemente en esta facultad, por lo cual, y atendiendo a que los alumnos que han de presentarse a examen por setiembre, tienen un año entero para sus estudios, creen necesario aumentar el rigor en dicha época, a fin de que por este camino obtenga la enseñanza el mayor provecho y los grados académicos el prestigio que les corresponde.

El sábado próximo indefectiblemente tendrá lugar el nuevo meeting abolicionista. Están invitados para tomar parte en el debate los Sres. D. Nicolás Salmerón, Fiqueras, P. Labra, Rodríguez (D. Gabriel), Nuñez de Velasco, Giner (D. José Luis) y el general Nouvilas. Desde el martes al viernes, de diez a cuatro de la tarde, pueden dirigirse los socios y personas que deseen obtener billetes, a la secretaria, Dos Amigos, 6, segundo.

Hoy ha aparecido el primer número de una revista semanal titulada la *Clase Media*.

Ayer se verificó el escrutinio para un diputado a Cortes en Albuñol y fué proclamado D. Luis de Molini por 1939 votos de mayoría, contra el Sr. D. Tomás Giménez, que obtuvo 2606.

Hoy ha quedado firmado el decreto nombrando al general Gándara para la junta de redenciones y enganches del ejército.

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Roma, 2.

El rey de Italia entró hoy en Roma a las doce y media. Las autoridades le han hecho una brillante recepción. El rey ha inaugurado el tiro principal en Acqua Cetora. A las ocho hubo un gran banquete en el palacio

Quirinal, al que ha asistido el cuerpo diplomático.

Los ministros de Suecia, Alemania, Turquía, Holanda, Rusia, España y el de los Estados Unidos han llegado. París, 3 (8 y 50 mañana.)

Los periódicos nada positivo dicen sobre el resultado de las elecciones en París.

El «Gaulois» cree que la lista de la unión parisiense tendrá quince elegidos, y que Gambetta será el solo elegido en la lista de los radicales.

Otros cinco pertenecerían a la lista de los republicanos moderados. París, 3 (11 y 12 mañana.)

Los resultados más aproximados conocidos en 34 departamentos (no contando el del Sena) dan como probable 58 elecciones de las listas republicanas y 12 de las listas de los conservadores.—*Fabra*.

El Sr. D. Sabino Herrero ha presentado al Congreso como proposición, el dictamen de la comisión de las Constituyentes, que entendió en un proyecto de ley sobre señorios, y que no llegó a discutirse. El Sr. Herrero fué secretario de aquella comisión y ha reproducido el dictamen a consecuencia de ciertas peticiones elevadas al Congreso.

El cónsul de España en Constantinopla dice con fecha 12 de junio al gobierno, que en la última sesión que había celebrado aquella junta de sanidad se dió lectura de una comunicación que le había dirigido el delegado sanitario otomano en Teheran (Persia), dando los más tristes y terribles detalles sobre el hambre que arige varios puntos en los dominios del Shah particularmente Ispahan y Corassan. De lo que refiere el doctor Castaldi, resulta que familias enteras perecen diariamente por falta de alimentos, siendo dicha calamidad pública tan horrorosa, que en algunos pueblos, la pobre gente, arrastrada por la desesperación, ha desenterrado hasta cadáveres para proveer a su existencia. Este estado de miseria tan fatal, ha tenido por consecuencia el desarrollo de la epidemia cólera que existía en aquellas provincias, mientras la viruela hace allí estragos.

Conforme al reglamento que hoy publica la *Gaceta*, la enseñanza oficial de veterinaria se dará en las escuelas de León, Córdoba, Zaragoza y Madrid; será costeada por el Estado, y dependerá de los rectores de las universidades respectivas, y por consiguiente de la dirección general de Instrucción pública. Los directores de dichas escuelas serán nombrados por el gobierno de entre los catedráticos de cada una; el de la de Madrid disfrutará la gratificación de 750 pesetas, y la de 500 los de provincia. Constituye la junta de profesores en cada escuela todos los profesores numerarios de la misma bajo la presidencia del director. Los exámenes empezarán el día 1.º de junio y el día 1.º de setiembre, y todos serán públicos. Los alumnos podrán matricularse y cursar las asignaturas en el orden que preferan; pero las probarán en el que se establece en el art. 3.º de reglamento. En cada asignatura se adjudicará por cada 25 alumnos aprobados un premio y dos *accessit*, mediante oposición ante un tribunal compuesto de tres profesores de la escuela nombrados por la junta a propuesta del director, y los ejercicios los determinará el reglamento interior. El jurado para el examen de revalida de veterinario se compondrá de tres catedráticos de la escuela nombrados por la junta de profesores.

Hace días que en París se hace en grande escala la caza de mujeres de mala vida, y han sido detenidas en número considerable.

Tenemos entendido que los informes pedidos por el ministerio de la Guerra al consejo de Estado y a la junta facultativa del arma de artillería, sobre la proposición de venta de la fábrica de armas blancas de Toledo, de que nos ocupamos ayer, el primero es favorable a dicha proposición y en el segundo parece que se presentan algunas dificultades para la aceptación de la referida propuesta.

Durante la ausencia del general Rívero, presidente del consejo supremo de la Guerra, que ha salido para los baños de Panticosa, se ha encargado de dicho destino el general Ustariz.

El diputado a Cortes Sr. Mendez Vigo y el ex general Calonge, llegaron ayer a Madrid.

Ayer salió de esta capital el diputado a Cortes señor marqués de Santa Cruz de Aguirre.

A la pregunta que en la sesión de antanoche dirigió el señor conde de Pinar a su señor ministro de Gracia y Justicia, contestó éste que en su opinión no necesitaban presentar en los tribunales su cédula de vecindad los que acudían a ellos por medio de procurador, puesto que ya se les había obligado a exhibirla para el otorgamiento del poder, y que en todo caso la presentación de las cédulas para aparecer en juicio y en toma de razón no debe ocasionar ningún gasto.

Por el gobierno de esta provincia se ha vuelto a recordar a los extranjeros residentes en Madrid, la necesidad en que se encuentran de proveerse de la cédula de vecindad que les acredite como tales extranjeros, cuyo documento se es-

pide sin interés alguno en las oficinas del mencionado gobierno.

Hoy se ha discutido en la diputación provincial acerca de la conveniencia de que continúen al frente de algunos establecimientos de beneficencia las religiosas hermanas de la Caridad, y si deberían sustituirse por otros empleados. La opinión de gran número de diputados era la de que continúen las hermanas desempeñando el servicio en los establecimientos en que hoy existen, y aun ha habido quien consideraba de gran utilidad que volvieran al Hospicio; pero como la cuestión es de importancia, no sabemos que se haya acordado nada en definitiva en la sesión de hoy.

La cuestión de rescisión de contrato con el Banco de París, sigue siendo el blanco en que tienen fija su vista muchos diputados para asestar sus tiros en la larga discusión que ocupa principalmente la atención del Congreso, y la votación de este punto es origen de cábalas y estadísticas que hacen muy dudoso el éxito. Hoy ha habido nuevas cábalas y combinaciones, y de ellas parece resultar que determinados diputados, de actitud dudosa en estos momentos, pueden inclinar la balanza de uno ú otro lado con gran facilidad.

La comisión general de presupuestos se reúne mañana a la una para tratar de las enmiendas pendientes.

Ha quedado aprobada el acta de Carballo y admitido el Sr. Fernandez Alzina.

Hoy ha llegado el diputado republicano de Valencia Sr. Guerrero.

Parece que algunos diputados se han acercado, siquiera sea ociosamente, al presidente del Consejo de ministros, para indicarle la conveniencia de que interponga su influjo a fin de dar solución pronta y transitoria en la cuestión del Banco de París, evitando así el llegar a una votación de resultado dudoso, puesto que muchos diputados ministeriales se muestran reacios a votar la rescisión del contrato.

El diputado Sr. Col y Moncasi, con los demás diputados de Huesca, algunos de Zaragoza y el Sr. Balaguer, han presentado una proposición al Congreso pidiendo, con arreglo a la ley, moratoria de un año para el pago de la contribución a los pueblos de dicha provincia, en atención a su actual situación.

Por telegrama dirigido a San Fernando desde la Habana, sabemos que el cuadro de oficiales y clases del tercer regimiento de infantería de marina, ha embarcado el 30 del pasado con rumbo a España.

Ayer recibió el general Contreras su última paga, correspondiente a dos días del mes de junio, ó sean 11 duros.

La comisión del Congreso, que ha entendido en los proyectos de calificación de tratados con Siam y Suecia y Noruega, ha formulado ya su dictamen y se ha leído a última hora.

Parece que algunos diputados de la fracción conservadora de la cámara van a presentar una proposición adicional o enmienda al dictamen de la comisión de presupuestos sobre la ley de recursos para cubrir el deficit, pidiendo que en vez de los 31 millones que se ofrecen al Banco de París para rescindir el contrato se le den 50; con tal de que deje libres todos los bonos con que quiere quedarse y que pueden servir de buena hipoteca para otras negociaciones.

Han sido nombrados: vista primero de la aduana de Alicante D. José Hernandez de Medina, que lo era segundo en la de Cartagena; y para la vacante que éste deja D. Miguel Guzmán, sésede del cuerpo pericial de aduanas.

El jefe de intervención en la administración económica de Avila D. Demetrio Perez Argüelles ha sido trasladado en igual clase a la de Orense, y el de este punto D. Evaristo Velasco a Avila.

El día 1.º se ha abierto en Lisboa el pago de los intereses de la deuda española, realizándose en el Banco Ultramarino de aquella capital.

Pasa de 300 millones la deuda interior española que circula en aquel país.

Al jefe económico de Granada se ha presentado una comisión de las clases pasivas de dicha provincia con el objeto de espresar su agradecimiento al ministro de Hacienda por la solícitud con que ha atendido al pago de sus atrasos.

Esta tarde recibimos y nos apresuramos a insertar el siguiente comunicado: «Los que suscriben, ruegan al señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA se digne publicar la declaración siguiente: «Hemos leído una circular impresa, que parece se ha repartido con alguna profusión, anunciando un Centro periodístico para la publicación de anuncios y para hacer correspondencias políticas, concerniente lo primero al comercio y a las industrias de todas clases, y referente lo segundo a la prensa de provincias. En dicha circular, firmada por D. Eloy P. Buxó y D. Carlos Bruschi Arand, director y secretario del Centro periodístico, se cita a la *Esperanza*, a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, al *Tiempo* y al *Impar-*

cial, y personalmente a nosotros como redactores de dichos diarios.

No hemos autorizado a nadie para que haga uso de nuestros humildes nombres, y menos para que cite el de los periódicos en que escribimos, cuyo crédito nos importa tanto como nuestra propia honra.

Declaramos, pues, que nada tenemos que ver con el Centro periodístico ni con el servicio de correspondencias que anuncia, ni con la suscripción para sueltos, *guacillas* y *reclamos* que promueve; y desentramos toda clase de solidaridad en los compromisos y responsabilidades que dicho centro quiera y pueda contraer.

José María Fauró, redactor de la *Esperanza*.—Leandro Pérez Gossio, redactor de LA CORRESPONDENCIA.—Carlos Frigola, redactor del *Tiempo*.—Luis Polanco, redactor del *Imparcial*.

Hoy recibimos cartas y periódicos de la Habana que alcanzan al 13 de junio.

Las operaciones militares seguan su curso favorable a las armas españolas, hallándose en el estado más satisfactorio el estenso territorio de Cinco Villas, cuya completa pacificación permite que las fuerzas que en él operaban, pasen a los otros departamentos, haciendo más fácil el total exterminio de los rebeldes. Fundábanse grandes esperanzas en el desarrollo del plan de campaña que debía principiar dentro de breves días en todos los departamentos.

Durante la última quincena, los muertos causados al enemigo, segun un estado oficial, son 221, los prisioneros 43, las armas de fuego aprehendidas 56, las blancas 43, con 263 caballos. Ha habido 899 presentados, teniendo por parte de nuestras tropas que lamentar 26 muertos, 43 heridos y 8 contusos.

Se habían enviado desde la Habana a los diferentes abastecimientos de las costas Norte y Sur, mas de 800000 raciones, y era tal la actividad con que se preparaba la campaña de las aguas, que todos aguardaban ansiosos y llenos de esperanza la partida del conde de Valmaseda que ya a dirigirla personalmente las operaciones del Camagüey.

Hoy ha presentado su credencial el diputado electo por Barcelona, Sr. Masadas.

El discurso del Sr. Ulloa esta tarde en el Senado ha producido una impresión satisfactoria en la cámara, sobre todo al declarar que ha repuesto a varios magistrados y jueces que habían sido separados sin causa legítima, no sin oír antes a la junta calificadora.

El señor ministro de Hacienda parece que ha contestado a ciertas indicaciones que se le han hecho sobre modificación del proyecto de Hacienda que está en discusión, que él no podía hacer ya nada, y solo la comisión de presupuestos tenía facultades para hacer lo que estime más conveniente.

El coronel D. Bernardo del Amo se ha hecho cargo en estos días del mando del regimiento de infantería de Luchana.

Hoy ha tomado posesión del cargo de teniente fiscal de la audiencia de este territorio para que fué nombrado el señor D. Tomás Gadal.

Mañana saldrá de Madrid, en uso de licencia, el brigadier subsecretario del consejo supremo de Guerra Sr. Linares, durante cuya ausencia se ha encargado de dicha plaza el Sr. Prada, mayor de dicho tribunal.

El general Córdoba se encontraba hoy más aliviado de la indisposición que le acometió un día de estos.

No puede ser mas desconsolador el cuadro que del estado sanitario de Buenos Aires traza nuestro encargado de Negocios en el despacho que dirige al gobierno con fecha 26 de abril último, y que publica la acreditada *Revista de Gobernación*. A la citada fecha, la epidemia llevaba tres meses de existencia, sin llegar a adquirir el espantoso desarrollo que tomó por la época de Semana Santa, en que la mortandad alcanzó la pavorosa cifra de 700 personas diarias. La emigración fué grandísima, y general la paralización de los negocios. Los miembros del gobierno abandonaron la ciudad casi por completo, quedando solo en ella las autoridades indispensables; y los baños y casas de negocios cerraron sus puertas, siendo el aspecto que desde entonces presentaba la población, el de una ciudad abandonada, y de noche solo transitaban numerosas patrullas para poner coto en lo posible a los numerosos robos que, aprovechando el abandono en que habían quedado manzanas enteras, se estaban cometiendo.

Se ha hablado estos días, dice un periódico burgalés, de una fuerte suma que, pocas horas antes de espirar, legó un hijo de esta provincia para la creación de una universidad en Burgos.

El último sin duda, de los comunistas que se habían refugiado en las catacumbas de París, salió el miércoles de aquellos subterráneos para constituirse prisionero. Desde el 24 de mayo vagaba por allí y varias veces los agentes de policía pasaron por su lado sin descubrirlo. Vió caer prisioneros a muchos de sus compañeros y la agonía de los demás. Compasión y horror causaba, dice un colega, ver a ese hombre, verdadero fantasma,

con sus ropas sucias y convertidas en harapos, pálido y estremadamente fraco.

El ligero incendio que se declaró en la botica de la casa núm. 9 de la plaza de Topete, no ha sido producido, como ha dicho equivocadamente un periódico, por escape del gas, sino por el petróleo. Y a este propósito, debemos insistir sobre los peligros del uso de tan inflamable líquido, siendo diarias las desgracias que tenemos que mencionar. Por su inflamabilidad y sus efectos desastrosos el petróleo no puede compararse más que con la pólvora.

A consecuencia de haberse susurrado que la emperatriz Eugenia tenía intención de vender sus joyas, algunos grandes joyeros de West-End han llegado a presentar proposiciones de compra en conjunto, ofreciéndole por ellas 20 millones de pesetas.

Se ha formado causa en Barcelona contra la hoja volante ó carta del señor Puig y Llagostera al rey Arnado, que, como decimos en otro lugar, fué recogida.

Hemos oído elogiar la memoria que sobre *El consentimiento y fuerzas que lo vieron* leyó el día 30 en la universidad Central su autor el Sr. D. Luis Diaz Mourou, obteniendo el *accessit* por unanimidad de votos, como recompensa a los muchos conocimientos y elegante estilo que en ella se ostentaban.

Uno de los secuestros que mas han llamado la atención en la provincia de Valencia, es el del médico de Montesa D. Diego Terol, verificado el 1.º de noviembre. Hace tres días se encontró el cadáver perfectamente preparado a unos veinte minutos de la población de Montesa. Estaba entero, muy bien conservado, sin mas herida que un pequeño rasguño en un codo y faltarle la punta de la nariz. Para enterrarlo se le había desprovisto de toda su ropa, la cual, sin que hubiera desaparecido una sola pieza, la tenía amontonada sobre la cabeza, cubriéndola completamente. A un primo del cuerpo habían colocado los feroces enterradores del Sr. Terol un canizo que impedía a la tierra que cubría el sepulcro el gravitar sobre aquel. El cuello de este desgraciado lo rodeaba una cuerda con que le habían estrangulado, a la vez que un pañuelo le sujetaba la boca, en la que le habían metido una piedra. Los autores de este crimen no han sido descubiertos todavía.

Continúan en París los trabajos de limpieza y consolidación del Hotel de Ville y después de un esmerado examen de las paredes, mas ó menos injuriadas por el petróleo, los arquitectos han informado que se puede conservar el casco del edificio hasta el piso principal, y que ciertas partes de las alas del mismo ni aun necesitan reparos; el resto será reconstruido con exacta conformidad a su orden de arquitectura.

La suma total de los oficiales prusianos muertos durante la campaña, es de 1836, dividida de la siguiente manera entre las diferentes armas: infantería y cazadores, 1343; caballería, 122; artillería, 111; ingenieros, 18; oficiales que no pertenecían a ningún regimiento, 62. Segun los grados de militia, se divide: en 11 generales, 24 coroneles, 19 tenientes coroneles, 74 comandantes, 277 capitanes, 1082 subtenientes, 163 aspirantes, 168 ayudantes, 3 eclesiásticos, 23 médicos y 7 empleados militares.

En una sola batalla, Gravelotte, perdieron los prusianos 204 oficiales; pero en Mars-la-Tour se elevó el número a 222, siendo así que en dicho combate solo tomaron parte 21 regimientos, 17 menos que el de Gravelotte. En Worth murieron 7 oficiales por cada regimiento. Solo en Sedan se alcanzó la victoria a costa de pérdidas insignificantes.

La estatua de Venus de Milo, que ha estado enterrada durante el sitio de París, se ha extraído ya y se ha vuelto a colocar en el Louvre. Estuvo oculta en las cuevas de la prefectura de policía, protegida dentro de tres cajas, de los estragos de las bombas. Se temía que al fuego la hubiera maltratado, pero ha salido sana y ha sufrido el embate de los prusianos y el saqueo de la Comuna sin la menor injuria.

El Sr. Thiers recibió el miércoles el telegrama desde Bayona en que se anunciaba la próxima visita a Versalles de D. Pedro II, emperador del Brasil, S. M. llegó efectivamente a aquella ciudad en tren *express*, mas no salió de la estación. El prefecto, subprefecto y alcalde, le esperaban para ofrecerle sus homenajes. El emperador volvió a emprender su camino, acompañado de los ministros del Brasil en Francia y en Bélgica, que habían ido a la frontera a recibir a S. M.

Dice un periódico de Sevilla: «El jefe del partido que se titula republicano en cierto pueblo muy próximo a la capital ha contraído matrimonio civil con la directora de Instrucción primaria del mismo; opúniéndose a efectuarlo canónicamente, así como prohibiendo a su costilla asistir a ningún acto religioso.»

Ha empezado a publicarse en Cartagena con el título de *Cartagena ilustrada* un nuevo periódico quincenal.

En Jijona y algunos otros puntos de la provincia de Alicante se ha restablecido ya el impuesto de consumos.

En los juzgados de primera instancia del Centro, Buenavista, Hospicio, Audiencia y Universidad se siguen con la mayor actividad las diligencias sumarias en averiguación de los autores de los hechos ocurridos en la noche del 18 de junio con motivo de la iluminación. De los detenidos por estas causas solo quedan ya cinco a disposición del juzgado de la Universidad; los demás han sido puestos en libertad.

Por el juzgado del Hospicio se trabaja activamente en el sumario que se instruye en averiguación de los autores, que aun no han sido habidos, del robo hecho por la alcantarilla en la tienda de curtidors de la calle de Hortaleza, de que hemos dado cuenta. Parece que el importe del robo no pasa de unos veintitantos mil reales.

Por el juzgado de primera instancia de la Universidad ha sido llamado hoy el director de la Opinión Nacional don Manuel Nuñez de Prado para prestar declaración en la causa que se sigue por la publicación en algunos periódicos del proceso instruido contra el señor duque de Montpensier por haberse negado a jurar al rey.

Hoy ha tratado de poner fin a su existencia formándose una disolución fosfórica, la dueña de un comercio de la calle del Prado; pero apercibida con oportunidad la familia, fue trasladada la paciente a la casa de socorro de la plazuela de Matute, donde se le hicieron los remedios que reclamaba su estado, y aunque no quedara fuera de peligro por el momento, es muy fácil que pueda salvarse la vida. Se ignoran las causas que han podido motivar esta desgracia.

Mañana a las diez habrá una solemne función en la iglesia del monasterio de religiosas de Santa Catalina de Sena, sita en la calle del Meson de Paredes, que celebra la venerable comunidad de Santo Domingo el Real a su glorioso titular, pronunciando la oración eucarística el R. P. fray Raimundo Carrillo, dominico y misionero apostólico.

A las siete de la mañana de hoy ha ocurrido una lamentable desgracia en el derribo del cuartel de artillería inmediato al Retiro. Uno de los obreros, Lucas Rey, que se hallaba trabajando en el desmonte, cayó al suelo al tiempo de desprender una travesía y quedó muerto en el acto. Inmediatamente acudió el juzgado de guardia para instruir las primeras diligencias, disponiendo que el cadáver fuera trasladado al depósito del hospital General.

Se quejan algunos periódicos de los muchos mendigos que impioran la caridad pública por las calles de esta capital, a pesar de los Asilos del Pardo. Los agentes de la autoridad, sin embargo, detienen todos los días un número considerable de aquellos infelices, y sin embargo de la vigilancia y de haber en

carecido este servicio el gobernador interino, Sr. Garrido Estrada, los p bres invaden las calles cada día con mas abundancia. Pero el mal, segun nuestras noticias, consiste en que tan luego como llegan conducidos por tránsito a los pueblos de su naturaleza, cuando los pobres son de otras provincias, vuelven a ponerse en marcha invadiendo de nuevo esta capital, como el público observa, viéndose la autoridad obligada a hacer constantemente esta tela de Penélope sin conseguir extirpar la mendicidad de las calles de Madrid.

El alcalde popular, Sr Galdo, estuvo ayer visitando todas las dependencias donde tiene el ayuntamiento las bombas de incendio, é inspeccionó detenidamente todo el material del ramo para ver si se halla en el estado que exige su apremiante objeto.

Han sido trasladados: D. Francisco Chinchilla, director interino de los baños de Ibero (Navarra) a los de Malaha (Granada); D. Antonio Zegri, que desempeñaba el mismo cargo en estos últimos, a los de Ibero ciudad; y D. Francisco Villar, ayudante 2.º del presidio de Granada, al mismo destino del de Búrgos.

Han sido nombrados: D.º Ciro Bernabeu, secretario de la dirección de sanidad marítima de Alicante; D. José Gomez Talavera, inspector de géneros medicinales de la aduana de Almería.

BOLSA DE MADRID DE HOY 3.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, DEL 1º DEL 3, ALTA, BAJA. Lists various public funds and their prices.

BANCO DE ESPAÑA.

El consejo de gobierno, con presencia del balance de fin de junio último, ha acordado repartir a los señores accionistas la cantidad de trece escudos por acción a buena cuenta de los beneficios del corriente año.

- ESPECTACULOS PARA MAÑANA. ALHAMBRA.—A las 9.—Mariana Pineda. Baile.—El sopista mendrugo. TEATRO-CIRCO DE MADRID.—A las 8 y 3/4.—F. 60 de abono.—T. 3.º par.—Haydée. VARIETADES.—A las 9.—Ejercicios de prestidigitación por Mad. Benita Anguinet. RECREO.—A las 9.—D. Jacinto.—Luz y sombra. JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 8 y 1/2.—Un sevillano en la Habana.—Baile.—El postillon de la Rioja. CAMPOS ELISEOS.—Un ente singular.—Bacanal de negros.—Fantasía de 16 tambores y un bombo.—Amar sin dejarse amar.—Cuadros disolventes.—Fuegos artificiales. CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las nueve.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte la señorita Adela Francini, primera velocipeda de la Alhambra de Londres, y la señorita Teresa.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MAÑANA 4. — San Laureano, arzobispo de Sevilla, y el beato Gaspar Bono. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Descalzas Reales, donde es el tercer día de la novena de Nuestra Señora del Milagro: a las diez será la misa mayor con sermón, que predicará un buen orador y por la tarde, en los ejercicios, será orador D. Isidro de la Fuente y Almazan. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas, 6 en San Luis.

ANUNCIOS.

MA DE CRIA PARA CASA DE LOS Padres. Calle de S. Miguel, 27, port.º

BAÑOS DE HOJALATA DE 5 A 8 DUDROS; id. nuevos de 8 A 14. Se alquilan: Plaza de Herradores, 12, y Ave-Maria, 11.

IMPORTANTE A LOS SEÑORES BAÑISTAS.—Baños de oia en la hermosa playa del Sardinero. Desde 1.º de julio queda abierta al público la gran fonda del Sardinero, a cargo del acreditado fondista de Venta de Baños Juan Bautista Barbotan. Amueblada toda de nuevo y con lujo, y a pesar de las mejoras introducidas este año, los precios de hospedaje son muy económicos.

LA CASA DE HUESPEDES FRANCESA a cargo de Mr. Bouffanoirs, en la calle de Bailén, núm. 2, se ha trasladado al Muelle, núm. 4, principal, en Santander.

BUENA OCASION.

En la calle de la Justa, picadero de Hidalgo, están de venta siete caballos raza polonesa, bien amaestrados para silla y coche.

LOS SUCESORES E INTERESADOS Len el mayorazgo que fundó el licenciado D. Juan Fernandez de Boan, se servirán presentarse con urgencia en la secretaría del Excmo. señor duque de Abrantes, Mayor 120, para darles noticia de ciertos bienes que les pertenecen.

MODISTA.—SE NECESITAN BUENAS Oficinas: Calle de la Cruz, 28, port.º

UNA FAMILIA DECENTE CEDE UNA sala con alcoba decentemente amueblada, para un caballero ó dos. Torija 8, 2.º

SE TRASPASA UNA TIENDA EN LA Calle de la Puebla. El portero del número 14 dará razón.

PÉRDIDA.

En la tarde ó noche de anteayer sábado se ha perdido un guardapelo dorado con esmalte negro, contenido en un retrato; el que lo entregue en la portería de la calle de Preciados núm. 23, recibirá el hallazgo.

VALS DE CONCIERTO A CUATRO manos para piano, compuesto por don Pedro Abellan Casanova, que se hallará de venta en el gran almacén de música de D. Mariano Martín Salazar, Espartaco número 3. Ha sido examinado por el Sr. Esquivel, y ha merecido su aprobación.

UN PADRE ENFERMO, HABIENDO Quedado viudo y con tres hijos, solicita una limosna. Arganzuela 15, 2.º interior.

ALMONEDA POR AUENCIA.—SILVA 17, pral. izq., hay una sillera de comedor de nogal.

SE RECIBEN 2 ó 3 HUESPEDES A 8 Reales. Jacometrezo 82, 2.º izq. 1

SE CEDE SALA CON ALCOBA, GABINETE y alcoba, con asistencia ó sin ella. Hernan-Cortés 19, segundo.

SE CORTA Y PREPARA EN EL ACTO Por 10 rs., buen gusto, elegancia y economía. Olivar, 6, 2.º

MA DE CRIA, VIUDA, LLEGADA DE Santander, solicita para casa de los padres. Comadre, 20, guardilla. 1

COMPANIA DEL FERRO-CARRIL DE

Córdoba a Sevilla.—Paseo de Recoletos núm. 9.—El consejo de administración tiene el honor de prevenir a los señores accionistas que en el sorteo verificado el 24 del actual, han sido premiadas para su amortización las acciones siguientes: Núms. 14911 al 14920 y 28281 al 28285. En su consecuencia los poseedores de estos títulos, se servirán presentarlos bajo factura duplicada, desde el 1.º de julio, todos los días no feriados, de once a tres de la tarde. En Madrid, oficinas de la compañía, paseo de Recoletos núm. 9. En Paris, en la Société generale du Crédit Mobilier. Madrid, 23 de junio de 1871.—Por acuerdo del consejo, el secretario, Pedro de Vargas.—(Núm. 2.)

LA UNION.

Diligencias a Panticosa. La mas antigua y acreditada empresa, coches cómodos, precios reducidos, billetes directos y de ida y vuelta. Administraciones: Madrid, Julian Moreno, Alcalá 28. Zaragoza, fonda del Universo. Huesca, Pórticos de Verdejo.

SE VENDE UNA BERLINA MODERNA Sy en buen uso. Se puede ver todos los días hasta las cinco de la tarde. Lope de Vega, 48, cochera.

SE HA PERDIDO. ENTRE LA CALLE Dde Valverde y la de San Lorenzo un velo de blonda envuelto en un pañuelo de seda. El que lo entregue en la calle de San Lorenzo, núm. 8, cito. 2.º, recibirá una buena gratificación.

BUTACAS, A 90 Rs. REFORMAS Y Ofundas. Refas, 4, bajo.

FRANCÉS É INGLÉS. Profesores de Paris y Londres. Resultados infalibles. Plaza de Sta. Ana, 11.—1

BAÑOS. Calle del Mediodía Grande, núm. 11, tan acreditados por las excelentes virtudes de sus aguas, están abiertos al público. Los prospectos de su análisis se dan en el mismo local, y Carretas, 16.—1

BAÑOS PORTÁTILES A DOMICILIO. Calle de las Hileras, número 4. Se sirven con la mayor puntualidad y limpieza. Precios: 10 rs. por abono y 12 reales sueltos.

BEBIDA y píldoras para quitar toda clase de calenturas intermitentes, sean cotidianas, tercianas ó cuartanas. Botica de Puerta Cerrada, n.º 11, Madrid. Precio, 14 y 20 rs.

JARABE DE SAN ANTONIO. Calma toda clase de toses, por rebeldes que sean, ayuda la expectoración y alivia el asma. Botica de Puerta Cerrada, núm. 11, Madrid. Frasco, 8 rs.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO por ausentarse. Preciados, 20, 3.º

BAILE, ESGRIMA. Hortaleza, 33, 4.º—1

OBRAS DE PINTURA Y REBOCOS: precios si igual. Fuencarral, 18, principal derecha.

BAILE Y ESGRIMA, LOBO, 10, 2.º Diqueflorida.

UN JOVEN DESEA ENCARGARSE DE Cuidar un niño ó administración. Dejar señas: Arenal, 11, librería.

PREPARACION PARA CARRERAS Espectables.—Silva, 19, 3.º

MIRANDA DE EBRO. Simon Guinea, fondista en la estación de los ferro-carriles, ofrece, frente a la misma, una fonda con dormitorios cómodos é independientes.

Tambien arrendará en el centro del pueblo una casa de nueva construcción, con cuadra, cochera, granero, pajar y patios; uno de los cuales esta sembrado y con árboles frutales.

ACADEMIA DE DERECHO

Dirigida por D. José Aguilera Melendez, profesor sustituto de la Universidad.—Plaza de San Marcial, núm. 1, piso 3.º Enseñanza y repaso del derecho romano y demas asignaturas de la facultad. 1

AGUA NACARADA. ORTELLS.

Esta agua hermosa, suave y devuelve al cutis su primitiva frescura, y hace desaparecer las pecas, granos y manchas, sin perjudicar a la salud. Conociendo el inventor el buen resultado y cualidades higiénicas del agua que ofrece al elegante público, omite todo elogio pomposo.

PRECIO DE LOS FRASCOS: 8 Y 16 REALES. Unico depósito al por mayor y menor: peluquería de Ortells, Montera, 21, principal, donde se reparten gratis los prospectos é instruccion para su uso. NOTA. Los pedidos desde una docena en adelante se hará una rebaja del 12 por 100 de descuento.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE Chierro del Norte.—Esta compañía pone en conocimiento del público que los miércoles y sábados, a contar desde el 8 de julio actual hasta el 9 de setiembre inclusive, el despacho central y estación de Madrid espandan billetes de viajeros valederos por un mes con destino a San Sebastian y vuelta a los precios reducidos siguientes, con facultad de detenerse a la ida en Vitoria y Zumárraga. PRECIOS: Desde Madrid a San Sebastian y vuelta: 2.ª clase, 160 rs.; 3.ª clase, 120.

Estos billetes servirán para volver los viajeros a su voluntad en los días jueves ó domingos, hasta el 31 de agosto inclusive, y los jueves solo durante el mes de setiembre y primer jueves de octubre, ultimo día de regreso, incluso para los que hayan ido el 9 de setiembre.—(Núm. 1.)

ENOLATURO DE ACONITO Y GANGHALAGUA. Este medicamento que cada día adquiere mayor reputación médica como el mejor atemperante y fluidificante de la sangre en todas sus afecciones, destierra el uso de las sangrias y se conserva indefinidamente. Depósito en Madrid, Jacometrezo 32, farmacia del doctor Arribas. Se remite a provincias; frasco 14 reales.

SALES MARINAS para baños de mar a domicilio a 4 reales paquete. AGAS Y VICHY de todos manantiales, con las sales del mismo establecimiento y todas las aguas minerales naturales mas conocidas de España y del extranjero. Farmacia de Just, Peligros, 4.

DUENAS (MEDICO—CIRUJANO), DENTISTA, CARRETAS, 7, PRAL., MADRID.

EL COMERCIO, MONTERA, 20, 2.º DER CHA. Compra pólizas de El Porvenir de las familias, y de otras compañías. Crédito Comercial, Banco de Economía, Cupones y toda clase de valores del Estado.

EL LIBRE VERDE.—COLECCION DE Epopeyas y discursos festivos de don Francisco de Quevedo. Se vende en todas las librerías a 8 rs. y 10 en provincias. Los pedidos se dirigen a V. Suarez, Jacometrezo 72, librería, Madrid.

COMPETENCIA.—CARROS DE MUDANZAS.—Nuevas empresas, calle de Gravia, núm. 1, y San Agustín, 4. Se hacen las mudanzas a precios desconocidos.

EL MEDICO MONTANER SE DEDICA Exclusivamente a la curación de los males secretos y pérdida de la virilidad. Recibe de 12 a 8 en su clinica única en España. Barrio-Nuevo, 11, ent.º izqda.

EXTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR, por el aparato anestésico, y conexión de dentaduras, presión atmosférica. Gabinete de Esquer, tan acreditado públicamente por sus operaciones sobre el caballo. Montera, 35, entresuelo, pasaje de Murga.

SE HACE ALMONEDA DE TODOS LOS Senos pertenecientes al café de Venecia, plaza de Topete, núm. 2.

VENTA DE PIZARRA FRANCESA para cobertizo. Plaza de Quevedo, 5, fabrica de mármol de Santiago Jabouin.

CHOK SUPERIOR A 12 Rs. QUINTAL. Carbon de encina, a 20 id., peso exacto. Tabona de las Descalzas o.c. Farmacia.

LIQUIDACION DE MUEBLES, SILLERías de tapicería, de paja y de junquillo. Fuencarral, 44 y 50, tienda.

CLASES PASIVAS. En la calle del Sacramento, 3, bajo, se sigue admitiendo poderes y facilitando los pagos los días primeros de mes; y se sacan las fees de vida por un módico precio.

BAÑOS DE TRILLO. Desde 1.º de junio se hallan abiertos al público estos establecimientos de tan antiguo y merecido crédito. Hay fonda y habitaciones independientes y amuebladas. Se han hecho reformas y mejoras, tanto en las hospederías como en los departamentos de baños. El viaje se hace en seis horas por la estación de Matillas en el ferro-carril de Zaragoza.

REBAJA DE PRECIOS: Los de 80 a 70; los de 70 a 60, y los de 60 a 50 y 46. Hongos de 30 a 80. Tudescos 51 casi esquina a la de la Luna, Martinez.

REPASO DE TODAS LAS asignaturas a 30 reales mensuales cada una. Hortaleza, 83, segunda izquierda.

AVISO VERDADERO.

OCASION SIN IGUAL REALIZACION EN ESTA Y LA PRÓXIMA SEMANA DE LA ÚLTIMA SÉRIE DE LAS EXISTENCIAS

DEL GRAN ESTABLECIMIENTO ESPECIALIDAD EN LENCERIA Y

ROPA BLANCA. AL CENTRO DE MADRID PUERTA DEL SOL, 15,

JUNTO A LA CALLE DE ALCALÁ.

El nuevo propietario de esta acreditada tienda ha comprado en saldo todas las existencias a sus antiguos dueños, que por acontecimientos de familia se han visto obligados a abandonar a España.

Y para cumplir los compromisos que ha contraído con dichos señores, se procederá a la realización de estos géneros, en las mismas condiciones que han sido adquiridas, es decir,

UN 50 POR 100 MAS BARATO DE LOS QUE ANTERIORMENTE SE MARCABAN.

QUEDAN

230 chaquetas bordadas y guarnecidas, valor de 12 a 60 rs., se venden ahora en 7, 12, 18 hasta 36 rs. Los pantalones en la misma proporción.

130 pañuelos y enaguas con festones, pliegues, bordados etc., verdadero valor, de 28 hasta 200 rs.; se venden a 13, 20 y 30 rs. en adelante.

320 camisas de puro hilo para señoras, festoneadas con entretelas, canesú bordados etc., a 14, 20 y 28 rs. en adelante; hay igualmente camisas para caballero, en clases superiores, desde 25 rs. y calzoncillos de lienzo fino de Bélgica, desde 14 rs.

Hay 200 docenas de medias y calcetines ingleses y franceses desde 10 rs. media docena.

300 id. pañuelos clases superiores, desde 18 rs. la docena. Id., id. tamaño extraordinario, para caballero, holandá fina con cenefa de color, valor la docena 80 rs. a 22 rs. la media docena.

Hay sábanas para camera y matrimonio, de puro hilo, de 18 hasta 40 rs.

Lienzos de Bélgica y holandá, clases buenas desde 3 1/2 rs. la vara.

70 docenas tohallas desde 20 rs la media docena. Quedan 43 juegos de mantelería adamascado de Sajonia, desde 48 rs. el juego.

PUERTA DEL SOL, 15

JUNTO A LA CALLE DE ALCALÁ.

GORRAS DE UNIFORME. Se confeccionan con especialidad, Jacometrezo, 50, Rubio.

SEGUNDA ENSEÑANZA. ALMONEDA POR AUENCIA. JACOMETREZO, 42, principal derecha.

Repaso de todas las asignaturas a 30 reales mensuales cada una. Hortaleza, 83, segunda izquierda.

Imp. de La Correspondencia de España, a cargo de Julian Gonzalez.